



**ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES PARA APROBACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GESTIÓN, APORTES
SOCIALES, DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023 Y PROYECTO
PRESUPUESTO AÑO 2024
ACTA No. 0015**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES PARA APROBACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GESTIÓN, APORTES
SOCIALES, DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023 Y PROYECTO
PRESUPUESTO AÑO 2024 “FUNDACION NUEVA CREACION”**

En la ciudad de Medellín a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2024), siendo las 5:00 p.m., previa convocatoria escrita y por medios electrónicos de comunicación, hecha por la doctora **KELLY JHOHANA TANGARIFE GAVIRIA** y **EUGENIO ALBERTO TANGARIFE LOPERA**, en calidad de Fundadores, con fecha de enero 20 de 2024, conforme a los Estatutos y dando a conocer el orden del día, se reunieron en la ciudad de Medellín seis (6) de los seis (6) Fundadores. Para tal fin y en **ASAMBLEA ORDINARIA DE FUNDADORES DE LA “FUNDACION NUEVA CREACION”** se puso a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Elección de presidente y secretaria Ad-hoc de la reunión
4. Palabras del presidente Ad-hoc
5. Presentación y Aprobación de Estados Financieros año 2023
6. Presentación del Informe de Gestión año 2023
7. Aportes Sociales y Destinación de Excedentes año 2023
8. Aprobación Proyecto Presupuesto año 2024
9. Palabras finales
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Se procede con los puntos de la Asambleas.

1. **VERIFICACION DEL QUORUM.** - Se verifica el **QUORUM**, donde se constató que están presentes seis (06) de los seis (6) **FUNDADORES**.

FUNDACIÓN NUEVA CREACIÓN | MEDELLÍN - COLOMBIA
TRABAJAMOS UNIDOS A DIOS POR LA RESTAURACIÓN DE LAS FAMILIAS
CALLE 10 32-115 | SOTANO 1 - LOCAL 9918 | 57 4 366 2397 | CENTRO COMERCIAL VIZCAYA



2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se Aprueba el orden del día para esta reunión, con seis (6) votos a favor y cero (0) en contra, y se procede a desarrollar los puntos de este.
3. **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) AD-HOC DE LA REUNIÓN.** – Se nombra presidente de esta reunión al señor **EUGENIO ALBERTO TANGARIFE LOPERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.107.519; y como secretaria a la señora **GLORIA PATRICIA GAVIRIA VASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.027.376.
4. **PALABRAS DEL PRESIDENTE AD-HOC.** – El señor Eugenio Alberto Tangarife Lopera se dirige a los asistentes haciendo una reflexión sobre la situación que se vive hoy, a pesar de pasar la etapa más crítica de la pandemia, todavía se ve afectada la economía impidiendo que muchas tareas puedan adelantarse. Es importante establecer metas y aceptar los retos que nos exige la situación actual. Las personas y a la sociedad en general requieren que seamos partícipes de las soluciones posibles para sobrellevar la carga de otros; agradece la asistencia a esta reunión y compromiso con la Fundación.
5. **PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.** – Se hace entrega de los correspondientes Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 a cada uno de los presentes. Se explica que el estado de la Fundación con respecto a años anteriores no ha variado en términos generales y que hasta el día de hoy el desarrollo pleno del objeto social de la FUNDACION no se ha alcanzado. Se espera que con un mayor esfuerzo con el fin de tocar las puertas de entidades comerciales y entidades afines con la FUNDACION para tener los recursos necesarios. Además, estructurar una red de personas de diferentes ámbitos de la sociedad y quienes deseen vincularse como voluntarios y aportantes.

Luego de escuchar esto y mirar los resultados presentados para el año 2023, los asistentes pasan a deliberar y se somete a votación la aprobación o no de los Estados Financieros presentados.

SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023 POR UNANIMIDAD CON SEIS (6) VOTOS A FAVOR Y CERO (0) EN CONTRA.



6. **PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023** – La doctora KELLY JHOHANA TANGARIFE GAVIRIA, entrega copia del Informe de Gestión a cada uno de los asistentes y procede a dar la información del caso. Expresa que es de pleno conocimiento de todos, que la Fundación no ha iniciado en pleno el desarrollo de su objeto social por las circunstancias ya conocidas desde el momento de iniciar labores, sin embargo, se realizaron pequeñas actividades durante estos años, pero para los años 2020 a 2023 que corresponden a la pandemia y postpandemia por COVID las actividades se detuvieron por el impacto económico que persiste a pesar de haber terminado la etapa más crítica de este periodo.
- De manera que no se sabe a ciencia cierta cuando se terminará esta situación. Se procede a leer el Informe de Gestión y una vez terminado se pasa a deliberar, hacer sugerencias y a votar la aprobación o no del mismo.

SE APRUEBA por unanimidad el Informe de Gestión para el año 2023 CON UNA VOTACIÓN DE SEIS (6) VOTOS A FAVOR Y CERO (0) EN CONTRA.

7. **APORTES SOCIALES Y DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023.** – Recuerda la doctora KELLY JHOHANA TANGARIFE que en la Reforma Estatutaria aprobada por los Fundadores, se incorporó artículo 27 así: **ARTICULO 27°. APORTES SOCIALES Y EXCEDENTES.** Los Aportes Sociales recibidos de los Asociados, quedarán inmediatamente afectados a favor de la **FUNDACION NUEVA CREACION** y jamás serán reembolsados a sus aportantes, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Además, es claro que la **FUNDACION NUEVA CREACION** es una entidad **SIN ANIMO DE LUCRO**, y, por tanto, **NO** distribuirá sus excedentes bajo modalidad alguna, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Para el año 2023 **NO** se presentan excedentes ya que los dineros recibidos fueron encausados en el pago de trámites en Cámara de Comercio como renovación de matrícula, designación de cargos vacantes y certificados solicitados.



**PROYECTO DESTINACION DEL BENEFICIO NETO O
EXCEDENTES DEL AÑO GRAVABLE 2023**

EXCEDENTES AÑO 2023

\$0,00

DESTINACION	MONTO	EJECUCION	VALOR
Gastos Administrativos	\$0,00	2024 (1 año)	\$0,00
TOTAL			\$0,00

Las entradas por donaciones, según se explicó en la presentación de los Estados Financieros, fueron destinadas exclusivamente para Trámites en Cámara de comercio durante el año 2023.

Luego de escuchar que no hay excedentes a destinar y ser explicado el artículo 27 de los Estatutos, se tiene claridad que los excedentes generados no pueden ser distribuidos y los aportes no podrán ser reembolsados bajo ninguna modalidad durante la existencia, disolución o liquidación y, en caso de excedentes sólo podrán destinarse al desarrollo del objeto social (actividad meritoria) y gastos relacionados con el desarrollo y mantenimiento de la Fundación en la vigencia siguiente.

LOS FUNDADORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD CON SIS (6) VOTOS A FAVOR Y CERO (0) EN CONTRA QUE EL EXCEDENTE DEL AÑO 2023, SI LO HUBIERA, SEA DESTINADO PARA GASTOS DE ADMINISTRACION.

8. APROBACION PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2024. – Se presenta a los asistentes el proyecto de presupuesto para el año 2024 de manera que sea aprobado, modificado o rechazado por parte de los FUNDADORES de la “FUNDACION NUEVA CREACION”.

LOS FUNDADORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD CON SIS (6) VOTOS A FAVOR Y CERO (0) EN CONTRA EL PROYECTO PRESUPUESTO PRESENTADO PARA EL AÑO 2024.

9. PALABRAS FINALES. – El presidente ADHOC se dirige a los asistentes agradeciendo por su tiempo y compromiso con la FUNDACIÓN.

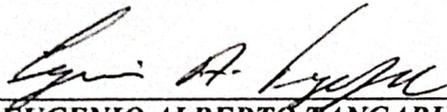


10. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL

ACTA. – Se procede a dar lectura del acta para su respectiva aprobación.

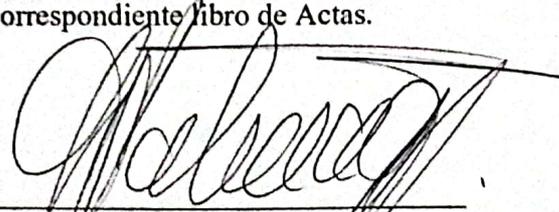
Los **FUNDADORES** reunidos en esta ocasión, previa convocatoria de los **Fundadores: KELLY JHOHANA TANGARIFE GAVIRIA Y EUGENIO ALBERTO TANGARIFE LOPERA**, luego de escuchar el texto integral del Acta, **SE APRUEBA** el contenido del acta, **CON UNA VOTACIÓN DE SEIS (6) VOTOS A FAVOR Y CERO (0) EN CONTRA.**

Siendo las 9:25 p.m. del día 15 de febrero de 2024 se da por terminada la Asamblea Ordinaria de Fundadores.


EUGENIO ALBERTO TANGARIFE
 Presidente Ad-hoc


GLORIA PATRICIA GAVIRIA V.
 Secretaria Ad-hoc

La secretaria Ad-hoc hace constar que esta es fiel copia del documento consagrado en el correspondiente libro de Actas.


GLORIA PATRICIA GAVIRIA V.
 Secretaria Ad-hoc